

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ MORAVIA, 1 (SECTOR SANTA LUCIA-SANTA PAULA, SEVILLA)

JAVIER MORO BERRAQUERO

**Resumen:** Intervención Arqueológica Preventiva realizada en una parcela enclavada en Sector NE. del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla cuya aportación más significativa a la secuencia general es una unidad doméstica Almohade, nuevo indicio temporal y cualitativo de la expansión urbana que acompaña la ampliación de la medina Isbiliya.

**Abstract:** The most important contribution to the Stratigraphic Sequence of the Archaeological Excavation that has been done in a plot located on SE. of the Historic Centre of Seville is an Almohade house, new temporary and quality trace of the urban expansion developed join with the new wall.

en Grado 1 y una Cautela Arqueológica en Grado II. Con base en esta clasificación y de acuerdo a los parámetros establecidos en las Ordenanzas del Plan Especial, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla plantea la necesidad de realizar dos acciones: por un lado, un Sondeo Arqueológico de al menos un 25% del área afectada por las remociones de tierras, y por otro, el Control y reconocimiento arqueológico hasta las cotas de rebaje del terreno establecidas en el proyecto de obra en -1,20m de profundidad, agotándose en algún punto de la excavación el registro estratigráfico arqueológico.

## ADECUACIÓN METODOLÓGICA

El tipo de excavación arqueológica que se ha desarrollado en esta parcela afectada por una cautela arqueológica en Grado II, es el Sondeo Arqueológico. Este afectó a un 25% de la superficie total que ocupa el inmueble, porcentaje que se resolvió inicialmente en un 61,64 m<sup>2</sup> y que se repartían en un total de cinco cortes. No obstante, con posterioridad al derribo y previo al inicio de la intervención arqueológica se debió alterar el planteamiento inicial a causa del mal estado de un pilar y el muro de carga que cerraba la crujía de la fachada por el Este. Este particular fue informado y registrado en el diario de campo por los técnicos de Seguridad y Salud, el Director de la Intervención Arqueológica, y los técnicos arqueólogos responsables de la fiscalización, sin que tuviera incidencia en la superficie total objeto de la intervención, aunque sí en su distribución. De este modo, la intervención finalmente se distribuyó del siguiente modo: se procedió a la ampliación del Corte 5, que se renombró como Sondeo 3, con unas medidas de 11 m x 4,5 m; el Sondeo 1, con unas medidas 2 m x 2,20 m; y el Corte 3, renombrado como Sondeo 2, con unas medidas de 2,60 m x 2,40 m.

El Sondeo 3, de mayor superficie, se convertía en el soporte principal, presentando a priori un mayor potencial arqueológico en área. La implantación de los Sondeos 1 y 2 respondería al objetivo de determinar la continuidad del alineamiento de la fachada en expedientes constructivos anteriores, así como complementar los resultados del Sondeo 3.

La referencia espacial del sondeo se sitúa relativa en sus coordenadas X e Y con relación a los límites del parcelario de la finca, y en sus coordenadas de altura Z con relación al punto coordinado de EMASESA 1748 en la confluencia de la calle Juzgado y Pasaje Mallol, cuya cota absoluta es 8,048.

Para la correcta ordenación y una más inmediata relación y distribución del registro arqueológico se decidió asignar una numeración diferenciada por centenas en los diferentes cortes: 100-199 para el Corte 1; 200-299 para el Corte 2; y 300-399 para el Corte 3



Figura 1. Situación de la parcela

## ANTECEDENTES

La finca se encuentra situada dentro del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla, en el Sector Noreste, catalogado en el Plan Especial de Protección del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía", aprobado en mayo de 2003. El inmueble que actualmente ocupa dicho solar, es definido como Corral de Vecinos Contemporáneo (CVC), por lo que le corresponde un nivel de protección C- Protección parcial

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La excavación arqueológica se inicia el día 25 de Mayo, Martes, con la implantación de los sondeos: el Corte 1 en la crujía de la fachada Sur, el Corte 2 en la crujía de la fachada Este, y el Corte 3 en el solar interior resultado del derribo. Durante el desarrollo de los trabajos se alternaron los trabajos en el Sondeo 3 con los trabajos en el Sondeo 1 y 2, así como en momentos puntuales se simultanearon labores en alguno de los cortes con la limpieza de los materiales. La intervención se concluyó el 23 de Junio, Miércoles, cursada visita de los inspectores, reflejada en el libro diario en el acta de finalización de la actividad.

Posteriormente, una vez obtenida la oportuna conformidad al informe técnico, se iniciaron por parte de la obra los movimientos de tierras restantes en el solar, entre los meses de Septiembre y Octubre, acompañándose dichos trabajos por el arqueólogo firmante. Dichos trabajos consistentes en el rebaje hasta una profundidad de -1,20 m, se realizó con máquina, a excepción hecha de aquellos puntos de especial significación o aquellas circunstancias que por así entenderlo el arqueólogo responsable, se debió realizar manualmente.

### EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

#### - Sondeo 1

Este sondeo se plantea en la crujía de la fachada Sur a la calle Juzgado con el objetivo de definir en lo posible el desarrollo histórico del alineamiento de la fachada con relación a la calle. Siendo el objetivo secundario determinar la existencia de reformas producidas en el expediente constructivo actual y de existir, la magnitud de estas, tomando como referencia el caso concreto de la caja de la escalera. Para ello se planteó un sondeo de 2,26x2,10 m, en la confluencia del muro Oeste de la caja de la escalera con el muro de fachada sur.

Se inicia su excavación en superficie sobre la solería de losa hidráulica (101) que es el pavimento actual en éste ámbito del edificio.

Las losas tienen unas medidas de 20x20x2 cm y se encuentran unidas a hueso, encontrándose en un perfecto estado de conservación, hecho debido en gran medida al mortero rico en cal y muy compacto que le sirve de asiento y a la solería precedente de tacos de ladrillo (100) sobre la que apoya, que también guardaba gran uniformidad. Esta última debe extraerse junto a la solería superior debido a la fuerte compactación en bloque que presentan, aunque se pudo constatar que el aparejo respondía a un dibujo "a la palma", y que la medida del espesor del ladrillo es de 5-5,5 cm.

A continuación le seguía, cubierta por el anterior, un relleno formado por ripio de mortero de arena y cal (102), con una potencia de unos 35 cm, que en algún punto presentaba cascotes de material de construcción, en la que se encajaba una cimentación de tabique (103), construida en fragmentos de ladrillo de acarreo en un aparejo irregular, con una orientación E-W, que adosaba, a su vez, al muro sur de la fachada. No encontrándose asociada a esta estructura ningún pavimento, ya que los superiores lo cubrían completamente.

Por debajo del relleno (102) y bajo la cimentación (103), se encontraba un nuevo pavimento de ladrillo de taco a la palma (104), con módulos de 28x13,5x3 cm, cortado por la cimentación del

muro oeste que forma la caja de la escalera, que sin embargo adosa a una fase sub-actual del muro de fachada.

Desde este momento se procedió al vaciado previo de la cimentación del muro de la caja de la escalera (106), acompañando la excavación de las siguientes depósitos y estructuras.

Una vez levantado el pavimento (104) se excavó un relleno (105) de poca potencia, constituido por ripio de mortero y restos de enlucido de pared que cubría un suelo de tierra apisonada y cal sobre fragmentos pequeños de material de construcción y cerámica (108) que en el extremo Oeste concluía en un pavimento de fragmentos de ladrillo a sardinel y algunos cantos rodados, separados entrambos de Norte a Sur por una línea de ladrillos de acarreo a sardinel (107).

Bajo este suelo se extiende un relleno limo-arcilloso de color marrón de tonalidad oscura con moderada y ocasional presencia de material de construcción y cerámico que se extiende más allá de los 60 cms. con los que se concluyó la excavación de éste sondeo a una cota de -1,38 m.

#### - Sondeo 2

Este sondeo se plantea en la crujía de la fachada Este que da a la calle Moravia, con el mismo objetivo que el anterior: definir en lo posible el desarrollo histórico del alineamiento de la fachada con relación a la calle. Siendo el objetivo secundario determinar la existencia de reformas producidas en el expediente constructivo actual y de existir, la magnitud de estas. Ya que en este punto la morfología de la finca pierde su planta cuadrangular en una superficie perdida a la finca colindante. Para ello se planteó un sondeo de 2,30x2,10 m, entre el muro de fachada Este y la medianera.

Al igual que el anterior sondeo se inicia la excavación sobre el pavimento actual del edificio, que en este caso está constituido por losas de terrazo (201) de 40x40x3 cm.

Bajo este pavimento continúa un solería de ladrillo de taco a la palma ligado "a hueso", con módulo de 26x13x3 cm (202), que se dispone en ángulo recto con la fachada al que adosa al igual que con el muro medianero, asentando sobre una cama de mortero de cal muy compacta. Al sur el pavimento se encuentra levantado conservándose una cama de argamasa de color amarillento (203) y al SE del sondeo, un relleno de color marrón y tonalidad media con abundante ripio de mortero y enlucido (204), de consistencia muy suelta, que parece encontrarse bajo los anteriores.

Al proceder a excavar el relleno (204), se define la zapata sobre la que asienta el muro medianera Oeste (208), se localiza cubierto por éste, un nuevo pavimento de ladrillo de taco a la palma (205) con un módulo de 30x15x5 cm, que se encuentra cortado en su extremo Este por una arqueta del expediente constructivo actual.

Una vez levantado este pavimento se localiza un relleno (206) constituido por cascotes de material constructivo con fragmentos de ladrillo de espesor variable (3 -4 cm), en matriz arenosa de ripio de mortero, que después de excavado da paso a un suelo de cal (207) muy deteriorado al Norte del sondeo. Bajo la capa de cal y el relleno sobre la que se asienta, se localiza otro suelo de cal (209)

de las mismas características que el anterior, aunque se conserva en todo el sondeo.

Excavado el suelo de cal y el relleno sobre el que se asienta, se localizan dos estructuras murarias de orientación E-W (211 y 213) con sendos pavimentos (210 y 212), y una tinaja soterrada (214). De tal modo que se definen dos ambientes: uno al Norte con una anchura de unos 90 cm, donde se sitúa en el extremo Este la tinaja, con un suelo de cal y grava bastante deteriorado, y un ambiente al sur separado por un tabique (213) con un suelo de tierra apisonada con abundantes fragmentos de cerámica y constructivos. Este es el punto donde se detiene la excavación a - 0,95 m.

### - Sondeo 3

Este sondeo se sitúa en el interior del solar derribado siendo por su mayor superficie el soporte principal de la intervención, donde podrán plantearse objetivos de mayor alcance. Así, nos permitirá definir aspectos concretos sobre el modelo de implantación urbana en el sector, la configuración de los espacios interiores, así como definir el uso del interior de las manzanas una vez configurado el patrón actual. El sondeo tras el derribo y adecuación a las recomendaciones de los técnicos de seguridad, tiene unas dimensiones de 11 x 4,5 m, y se orienta aproximadamente de Norte a Sur.

En este punto se inicia la excavación sobre la cama de mortero de la solería hidráulica (301), bajo la que se sitúan todas las huellas de acciones y estructuras realizadas en el la construcción y reformas del expediente constructivo actual, afecciones que llegan en algunos casos a las cota genérica de finalización de la excavación - 1,20 m. La enumeración de estas unidades se sintetiza en las cimentaciones de pilares (308, 309, 310, 311, 312 y 314), en la que se comprueban dos trazados debidos a alguna reforma, que debieron ser excavadas con compresor, la unidad (300) que sintetiza todas las acciones realizadas para el acondicionamiento de las infraestructuras de saneamiento del expediente constructivo actual, y la estructura (313), que es su arqueta principal.

Afectadas por la destrucción de su registro nos encontramos a continuación una serie de estructuras aisladas y poco definidas que forman cuatro conjuntos equivalentes a sendos expedientes constructivos:

- Primer conjunto, que se encuentra muy afectado por alteraciones contemporáneas: (302, 305, 317, 321, 328 y 335), un conjunto formado por dos atarjeas (302 y 305) una de las cuales vierte en una pileta o fuente circular (328), que apoya sobre otra precedente hemisférica. Ambas estructuras cortan el conjunto precedente (lam.5).
- Segundo conjunto también muy alterado: (303, 304, 306, 307 y 322), formado por una estructura de orientación N-S (303 y 304), cortada por el primer conjunto y la arqueta (313), así como por las conducciones (300), trabada con el inicio de otro muro de orientación E-W (306), en cuya confluencia se conservan dos suelos (307 y 322) con un relleno intermedio (lam.6).
- Tercer conjunto situado más al Norte: (332, 333, 334, 341), formado por un tabique y un muro de un pie (341 y 333) que forman un ambiente de morfología irregular, con un pavimento constituido por obra de material de acarreo, incluyendo dos fragmentos de una piedra de molino (334), y finalmente un pozo

(332) asociado por fuera al muro (333). Este conjunto al igual que los anteriores se encuentra cortado por las infraestructuras de saneamiento contemporáneas (300 y 341).

- Cuarto conjunto, representado tan sólo por las unidades (351) y (352) consistente de dos tramos de muro aislados con cimentación de los que se conserva no más de un metro y medio de su trazado, sin ninguna otra estructura asociada, que no traban pero se encuentran situados a la misma cota, y que podrían formar parte de una reforma de la última fase del conjunto a seguir.

De los anteriores conjuntos mencionados, los tres primeros se construyen sobre el relleno (329) que se sitúa en la mitad norte del sondeo bajo los rellenos actuales y sub-actuales (301, 315 y 316), por lo que sólo el cuarto parece anterior.

Finalmente, tras la excavación de estos conjuntos y rellenos, se localiza una solería a la palma y con cenefa (345) en el extremo norte del sondeo, asociada a un muro de tapial estucado y pintado en rojo (344). Los módulos de los ladrillos que conforman la solería son de 25,5x20x3 cm en la cenefa exterior y 27,5x13,5x3 en el resto.

En este punto se alcanza aproximadamente la cota general de rebaje proyectada en la excavación, por lo que se decide plantear el sondeo para agotar el registro arqueológico en este lugar. Un sondeo de 3,60 m x 4 m.

Los trabajos en esta fase se inician excavando el final de la fosa-relleno (329) y definiendo la solería y muro de tapial ya localizado. Se observa que el muro de tapial está afectado por un pozo ciego (336) y cubierto parcialmente por la fosa-relleno (329), que corta también una solería de la que apenas se conserva una cama de mortero (348) asociada al muro de tapial (344). Continuando el rebaje de (329), se localizan dos muros de tapial a una sola cara, que parecen indicar la existencia de un ambiente soterrado al sur del sondeo (355). Igualmente se define en la esquina SW del sondeo un pavimento a la misma cota que (348) y restos de una atarjea perimetral, así como un parterre.

Se excava por tanto el interior de lo que se interpreta como un jardín central deprimido, relleno (357 y 359), localizándose la alberca a cota de arranque y la cota original del jardín. Simultáneamente se continúa la excavación de las estructuras detectadas documentándose dos pavimentos de cal y gravilla pintados de rojo (354 y 358), además de un vano, umbral de una puerta geminada que en la última fase fue sellado .



## SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

La segunda fase de la intervención se desarrolló en días puntuales durante el mes de Octubre, y consistieron en el seguimiento de obra de los movimientos de tierra restantes para la construcción de la losa de cimentación. Dicho movimiento de tierras se reducía en el interior de la finca al rebaje en cuña de 45° a lo largo de todo el perímetro constituido por medianeras, afectando fundamentalmente al sector situado al Norte del Sondeo 3, hasta una cota de -1,20 m; mientras que en las crujiás Sur y Este implicaba el rebaje de toda la superficie, de igual modo hasta una cota de -1,20m.

Los objetivos marcados en ésta segunda fase de la intervención, con base a los resultados obtenidos en el curso de la excavación arqueológica se centraban en una mejor caracterización del Expediente Constructivo 1, es decir de la fase de ocupación Almohade, cuyo estado de conservación permitía un mayor grado de definición en cuanto a las conclusiones históricas. Tres eran los objetivos específicos marcados para el acompañamiento de los movimientos de tierra, localizados en tres áreas:

Definición del Espacio Norte de la Unidad Doméstica localizada durante el proceso de excavación en el S.3, ya sugerida por la sucesión de pavimentos y el umbral de acceso desde el andén perimetral. Encontrándose el área de actuación al Norte del S.3.

Caracterización del ambiente localizado en el Sondeo 2, cuya conexión con las estructuras del S.3 no estaban definidas. Siendo el área de actuación la Crujiá Este del edificio.

Búsqueda de elementos tangibles que explicaran la ausencia de estructuras en las mismas cotas de actuación en el S.1. Se planteaba la hipótesis de encontrarnos ante un vial público. Siendo el área de actuación la Crujiá Sur del edificio.

### - Sector: Norte del S.3

En el curso de dicho rebaje se procedió a la excavación manual de los últimos 40 cm de afectación, así como la ampliación en profundidad de la excavación manual de un sondeo menor junto a la estructura de cierre Norte (401-402) localizada en el curso del seguimiento.

Se detectó un pozo ciego (400) así como se excavaron los tres pavimentos ya localizados en el curso de la excavación (345, 354 y 358), y un relleno intermedio documentado ya en el curso de la excavación arqueológica (346). Se definió el cierre norte del ambiente y la unidad doméstica, con la localización de un alineamiento con dos fases constructivas en dirección E-W (401-402), con un ancho de 45-50 + 30 cm. Una fase original realizada en tapial constituido por gravas y finos aluviales, muy compactada y una segunda fase en ladrillos completos de 29x14x5cm, que no afectaba en toda su anchura al muro (tan sólo a 50 cm de ancho de la cara Sur). Finalmente se abrió un sondeo de pequeñas dimensiones en las que se excavó el relleno bajo el pavimento original (358) de la edificación, (403) (fig.7). El ancho del ambiente Norte sería de 2,37 m.

### - Sector: Crujiá Este

El seguimiento arqueológico de los niveles superiores al expediente constructivo localizado a 1,10 m, siguieron las pautas observadas en



Figura 2. Sondeo 3. Expediente Constructivo 1 Almohade S.XIII.

Al levantar sucesivamente los diferentes pavimentos bajo el último de ellos se localizan dos conducciones de agua.

Una vez documentadas todas las estructuras que forman el conjunto, se continúa con la excavación de los rellenos sobre los que asienta (360, 361, 362 y 364), último de los cuales es de color marrón tonalidad media, arcilloso y en el que no se encuentran materiales arqueológicos, que se interpreta como relleno aluvial, sin ser posible determinar el hecho de tratarse de un episodio o el inicio de los paquetes aluviales de la terraza fluvial.



Figura 3. Situación de los sondeos y el Expediente Constructivo 1

el S.2, con una secuencia de rellenos y pavimentos en ladrillo para las últimas fases (201 y 205) asociados a dos fases del alineamiento actual del edificio y un nivel de tierra y cal apisonada (207).

Con relación al Expediente Constructivo (estructuras 211, 212 y 213) objetivo principal del acompañamiento de movimientos de tierra en este sector, se excavó manualmente los últimos 20 cm de afectación, en la que no se detectaron en extensión más rastros de estructuras relacionadas, no obstante se localizara bajo éstas un nivel de uso constituido por tierra y cal apisonada (404) que se extendía hacia el Sur hasta desaparecer gradualmente debido a su mal estado de conservación.

Como resultado del seguimiento arqueológico en éste sector, aunque no pudo caracterizarse en mayor grado el Expediente Constructivo localizado durante la excavación, si puede afirmarse que no es contemporáneo de la unidad Doméstica Almohade, siendo de cronología posterior.

*- Sector: Crujía Sur*

Del seguimiento de los movimientos de tierras en ésta crujía se esperaba determinar la naturaleza de las diferentes características observadas en el registro con relación a los otros dos sondeos.

Al igual que en la Crujía Este se confirmaron la sucesión de pavimentos de ladrillo de taco más recientes (100, y 104), asociadas al alineamiento en dos fases del edificio actual, por debajo del cual se localizaron dos rellenos en los que no se detectaron vestigio de piso alguno. A partir del seguimiento de los movimientos de tierras con máquina, es posible afirmar la no existencia de estructuras, si bien, no se pudo detectar al huella a menudo muy deleble de un viario medieval.

**SECUENCIA ARQUEOLÓGICA**

En líneas generales se ha de señalar en primer lugar el grado de deterioro sufrido por gran parte del registro arqueológico en el área principal de estudio, el sondeo 3, donde las estructuras localizadas se han conservado en modo muy fragmentario, limitando sobremayor manera las posibilidades de proyección histórica del registro técnico. No obstante, y a pesar de ello, sí se ha concretado el desarrollo de la secuencia arqueológica contrastable con la secuencia propia de la ciudad en este sector intramuros.

*- Relleno Aluvial y ambiente antropizado*

Se localiza en el sondeo 3, sondeo planteado para agotar el registro. Se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 361, 362, 364. Las cotas absolutas en las que queda comprendida son: Cota Sup. 6,59 m; Cota Inf. 6,13 m

En primer lugar nos encontramos con un paquete arcilloso de génesis natural (364), depósito aluvial de arcilla de color marrón de tonalidad media, con ausencia de material arqueológico, que bien podría ser un episodio de inundación de las características que los localizados con frecuencia sobre la terraza fluvial, ya que la ausencia de oxidación del depósito sin ese carácter rojizo que adquieren los paquetes limo-arcillosos de las terrazas a techo del Guadalquivir

descarta que pudiera tratarse de la misma terraza. Sobre este paquete sedimentario, excavado en aproximadamente 25 cm de potencia, nos encontramos con un relleno limo-arcilloso de color marrón y tonalidad oscura (362), con material cerámico y constructivo ocasional en fragmentos pequeños de datación islámica y un fragmento aislado de cerámica romana.

Sobre el anterior depósito se encuentra otro relleno de color gris y tonalidad oscura (361), con material cerámico y constructivo ocasional en fragmentos pequeños de cronología islámica sin que halla sido posible precisar su cronología por el reducido número de material cerámico recogido y su carácter común.

Todos estos rellenos nos indican una ausencia de ocupación habitacional o urbanizada de este espacio, con una ausencia total de estructuras hasta el S.XII.

*- Periodo Almohade (S.XII-XIII)*

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 360, 363. Cotas de uso: Cota Sup. 7,01 m; Cota Inf 6,89.

En este periodo se registra el más antiguo Expediente Constructivo datado por los materiales cerámicos en el S.XII-XIII, periodo almohade. Las estructuras localizadas forman parte del sector Noroeste de una estructura doméstica consistente en una casa de patio central deprimido con andén perimetral.

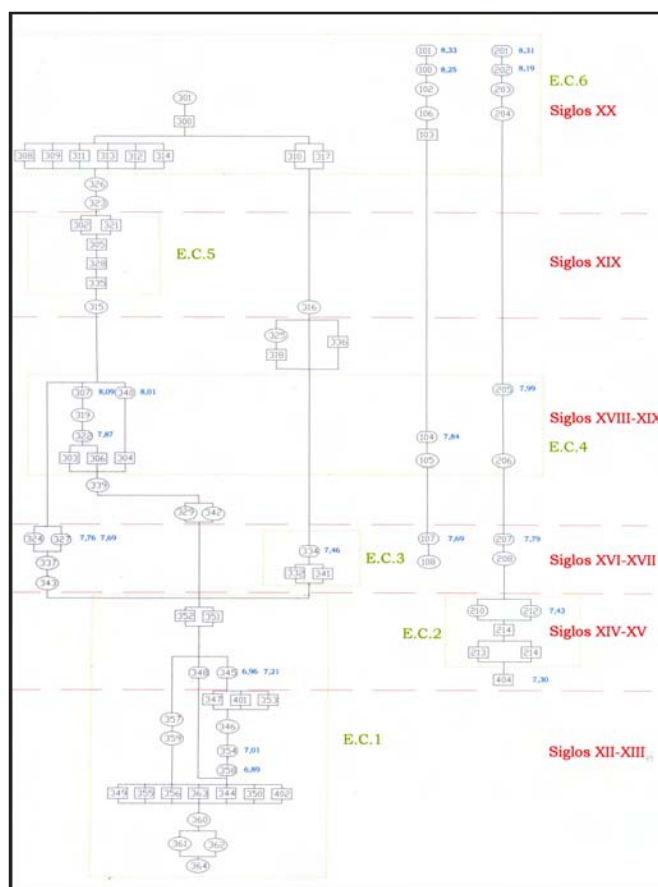


Figura 4. Diagrama de la Secuencia Estratigráfica

Aunque afectada por el expolio del pavimento del andén perimetral, (348), las negativas modernas (329) o (336), o las estructuras de saneamiento contemporáneas (300), se ha preservado de su estructura el lado Oeste (355) y Norte (356) del andén perimetral, el sector Norte del jardín deprimido, con la estructura parcial de la alberca (363), así como el muro Sur (344) y muro de cierre Norte (402) que configuran el ambiente norte de la construcción con un vano geminado de acceso desde el patio, posiblemente el salón principal. Todas estas estructuras se conservaban fragmentariamente, siendo los pavimentos correspondientes al ambiente norte los mejor conservados.

La estructura sustentantes originales debieron construirse en tapial formado por grava y arcilla roja de la misma terraza, ejemplo de lo cual se conservan los muros (355, 356) trabajados a una cara y de 30 cm de anchura y (402) de una anchura original de 75 cm. Esta última estructura, dada su anchura y su situación en el límite Norte de la construcción, debía de ser medianera con otra unidad doméstica, vestigio de lo cual se ha conservado enlucido en almagra en su cara norte. De esta construcción original serían contemporáneas a su vez, el sistema de canalización sub-superficial de agua de atanores, la alberca (363) y (365), así como el pavimento de cal y gravilla pintado de rojo (358), a la cota 6,89 m.s.n.m., y el vano geminado de acceso del ambiente Norte con el umbral en ladrillo (350). La canalización de agua funcionaría según se desprende de las cotas, surtiéndose de agua desde algún punto de la vivienda ubicado en la crujía Oeste, un pozo o noria de agua, que vertería en un contenedor indeterminado en la estancia Norte, para finalmente verter a la alberca y de ahí al jardín. En este periodo ya se encontraría la estancia enlucida y pintada a la almagra con un zocalo uniforme de una altura indeterminada y decoraciones geométricas como los fragmentos localizados en el relleno (346).

Posteriormente, una reforma recrearía a la cota 7,01 m.s.n.m., con un nuevo pavimento de cal pintado de rojo de muy buena factura la estancia Norte, (354), y el pavimento fragmentariamente conservado del andén perimetral de ladrillos a la palma con cenefa y canal perimetral de media caña (sin que sea posible confirmar la perdurabilidad en el uso de las conexiones de agua con la estancia Norte).

#### *- Periodo Mudejar (S.XIV-XV)*

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 210, 211, 212, 213, 214, 345, 351, 352. Cotas de uso: Cota Sup. 7,30 m; Cota Inf. 7,21 m

En el Sondeo 3 supone una nueva reforma sobre el Expediente Constructivo Almohade, consistente en un nuevo recrecido del pavimento del ambiente norte construido en ladrillo con dibujo a la palma y doble cenefa (358), a una cota de 7,21 m.s.n.m., y el sellado del vano Oeste del antiguo acceso geminado (347) que ahora pasa a ser un acceso sencillo y la incorporación de lo que parece ser una compartimentación de la crujía Sur de la edificación (351) y el muro (352), de orientación E-W que segrega el andén precedente del patio. Así mismo supone la eliminación del revestimiento decorativo en almagra que forma parte del detritus del relleno bajo el pavimento mudéjar (346).

Registrado en el Sondeo 1 y el Sondeo 2, nos encontramos ante dos realidades de las que no ha sido posible confirmar el carácter de la

relación con el Expediente Constructivo localizado en el Sondeo 3.

En el primero, el Sondeo 1, donde no se han localizado evidencias de carácter constructivo en las cotas contemporáneas tanto como resultado de la excavación arqueológica como posteriormente a raíz del seguimiento arqueológico, parece que nos podríamos encontrar ante un espacio abierto de carácter indefinido, quizás un viario público, pues el relleno (108) carece de las características propias a un uso hortícola, su estructura edafológica y coloración ocre, como también carece de las características propias a rellenos de vertidos, si bien es verdad que no ha sido posible localizar tampoco ningún firme que nos confirme dicha hipótesis.

En el Sondeo 2 nos encontramos en el curso del seguimiento arqueológico un firme de tierra y cal compactada (404), bajo las estructuras (213 y 214), a una cota de 7,30 m.s.n.m. muy deteriorado en ciertas zonas y que desaparecía hacia el Sur, que a falta de materiales cerámicos datables, a partir de su cota podría situarse en este periodo cronológico. Dicho firme, al no encontrarse asociado a ningún elemento constructivo, no permite establecer el tipo de relación con el EC. 1.

#### *- Periodo Moderno (S.XV-S.XVII)*

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 210, 211, 212, 213, 214, 332, 333, 334, 341 y 404. Cotas de uso: Cota Sup. 7,79 m; Cota Inf. 7,43 m

Se iniciaría con un Expediente Constructivo nuevo, EC. 2 en el Sondeo 2, donde nos encontramos ante dos estructuras orientadas de Este a Oeste, un muro de pie y medio al norte (214) y un tabique (213) paralelo al sur que deja entrambos un ambiente estrecho con una tinaja soterrada en su extremo Oeste. El pavimento del ambiente norte es de cal compactada (211) mientras que al sur esta realizada sobre tierra compactada (212) con fragmentos de cerámica y materiales de construcción en fragmentos pequeños. A partir de estos materiales se ha podido concretar en una cronología en torno al S.XV. Estos elementos constructivos mencionados con base a sus cotas (7,43 m.s.n.m.) y su distancia del eje de el Expediente Constructivo 1, parece pertenecer a un Expediente Constructivo diferente construido ex novo, sobre firme de cal (404), anteriormente mencionado, localizado en el transcurso del seguimiento en esta zona.

En el Sondeo 3 se producirá, durante este periodo la amortización del EC. 1 con la construcción de un nuevo expediente, EC. 3, del que se han conservado tan sólo dos muros (332 y 341), muro de un pie y un tabique, y el pavimento constituido por fragmentos de ladrillos y dos fragmento de piedra de molino (334), a una cota de 7,46 m.s.n.m. conformando un ambiente irregular cuya alineación supone una variación sustancial con respecto al expediente anterior sobre el que asienta EC. 1.

En este mismo periodo y en una fecha anterior al S.XVIII, se produce una amortización general de las estructuras precedentes, observada en todos los sondeos: de los expedientes constructivos anteriores, EC. 2 y EC. 3, en los sondeos 2 y 3, y del relleno del Sondeo 1. Se identifican en todos los casos nuevos firmes o pavimentos entre las cotas 7,69 y 7,79 m.s.n.m. que a excepción del pavimento localizado en el Sondeo 1, de fragmentos de ladrillos a sardinel asociado a un firme de tierra compactada, son realizados



en cal, de buena factura en el caso del pavimento pintado en almagra, (324), en el Sondeo 3, y muy deteriorado y deleznable en el caso del Sondeo 2. La no localización de estructuras constructivas sustentantes asociadas, no sólo cabe explicarse por la marginalidad de los hallazgos como consecuencia de la acción destructivas de actividades más recientes, sino como consecuencia de la probable continuidad de alineamientos desde este periodo, que tendría como resultado la destrucción última de estos muros con la realización de las cimentaciones del expediente constructivo contemporáneo.

Este periodo concluye con un hiato representado por el vertido, (329) localizado en el Sondeo 3 que supone la anulación de la fase de ocupación del expediente precedente al menos en este sector de la finca.

#### *- Periodo Contemporáneo*

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 101, 201, 300, 301, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 323, 326, 332, 331. Cotas de nivel de uso: Cota Sup. 8,33 m; Cota Inf. 7,84 m

Se localiza un nuevo expediente constructivo en los sondeos 1, 2 y 3, EC. 5, que supone la configuración definitiva de la morfología general de la finca que hoy conocemos. Aunque los alzados actuales pertenezcan al expediente constructivo contemporáneo construido a finales de los años veinte, gran parte del trazado de fachada y crujías es coincidente desde este momento con el actual, reduciéndose la variación del trazado a reformas concentradas al interior de la finca, detectados a partir de la excavación arqueológica del Sondeo 3, y a replanteos parciales de los alineamientos confirmados a partir de planos encontrados en el Archivo Municipal de Sevilla. De este expediente se conservan dos fases de pavimento en el sector interior de la finca, sondeo 3, (307 y 322) a las cotas absolutas 7,87 y 8,09 m.s.n.m., y sendos pavimentos contemporáneos localizados en las crujías de fachada en los sondeos 1 y 2, (104 y 205), con cotas absolutas 7,84 y 7,99 m.s.n.m., realizados ambos en ladrillo a la palma.

El sector interior de la finca excavado parcialmente con el sondeo 3, se encuentra muy deteriorado, conservándose apenas dos muros que sugieren un ambiente y, más allá sugieren la existencia de una compartimentación interna estructuralmente planteada a partir de una sustentación por muros que fue replanteada en una fase posterior con la ejecución de pilares. De este momento inicial se conserva como se ha dicho la esquina NW de un ambiente: delimitado al Oeste por un muro orientado de Norte a Sur de aparejo irregular de pie y medio de anchura y al Norte por otro muro trabado de Este a Oeste de un pie (303,304 y 306). El resto de estructuras, alineamientos principales, como se ha dicho, se corresponden con los existentes en la actualidad.

Con posterioridad, como se ha dicho, paralela a la segregación de la finca original que ocupaba la manzana completa en su fachada a la calle jurado, se produce una reforma de la crujía interna de la finca cuya sujeción se plantea a partir de pilares, con el objetivo inicial de plantaear posiblemente un ambiente diáfano en un contexto de taller o almacén. Coincidente con esta reforma se han localizado dos estructuras superpuestas, la primera hemi-esférica y la segunda circular, situadas entre dos pilares y cortando la compartimentación previa que podrían interpretarse como infraestructuras para uso de

agua, posiblemente una fuente (328), con una atarjea que vierte a esta (305) y otra atarjea que cruza a la primera por encima y se dirige al NE, donde es cortada por una cimentación de un pilar de la última reforma del edificio.

El último de los Expedientes Constructivos, EC. 6, realizado a finales de los años 20, supone la construcción ex novo de la parcela siguiendo los alineamientos y planteamientos estructurales de la anterior edificación. Supone así mismo la incorporación de infraestructuras sanitarias que implican una gran afectación del sustrato, como las tuberías (300 y 331) y arquetas (313); y las cimentaciones de las estructuras sustentantes del edificio que en la crujía interna eran pilares (308, 309 y 310), con posibles estructuras previas, también cimentaciones (311, 312 y 314). En los Sondeos 1 y 2 de las crujías de la fachada nos encontraríamos con la solería actual (101 y 201), y las solerías sub-actuales (100 y 202), así como los rellenos de acondicionamiento (102 y 203).

De este modo, en los últimos dos expedientes constructivos se produce la evolución natural de una finca de grandes dimensiones de la cual forma parte la parcela objeto de estudio, en la que conviven un uso fabril y doméstico, que progresivamente va compartimentándose para arriendo como casa de vecino, y que finalmente, es dividida por herencia en cuatro fincas independientes que, en el caso particular de Moravia, 1, evoluciona igualmente hacia un arriendo de progresiva pauperización y deterioro.

## CONCLUSIONES

### *El Expediente Constructivo 1: Ampliación de la cerca de la Medina y su expansión en el S.XII.*

El conocimiento y estudio de las estructuras domésticas islámicas en general y en particular en nuestra ciudad se ha ido incrementado en los últimos años, con la aportación de nuevos hallazgos procedentes de intervenciones de carácter preventivo en el contexto de la arqueología urbana, así tenemos los ejemplos locales de la calle Imperial (1), Palacio de Don Miguel de Mañara(2), Convento de San Clemente(3), Diputación Provincial de Sevilla(4), Macasta 19-21(5). Con anterioridad existía un interés centrado en el desarrollo de la arquitectura islámica en las grandes estructuras palaciegas con un enfoque más propio de una disciplina como historia del Arte, como son los ejemplos del Palacio de la Buhaira(6), o del Patio de Contratación(7). Ciertamente existe un modelo común a las estructuras palaciegas y domésticas, ya que ambas participan de una misma tradición y filosofía: ambas disponen en torno a un patio central cerrado cuatro crujías en las que se distribuyen las diferentes dependencias, si bien las primeras forman complejos más extensos en los que se procede por adición de patios y jardines, en los que el material de construcción y la ornamentación son de mayor calidad – ejemplo de lo cual es muy ilustrativo el complejo palacial de Madinat al-Zahra del S.X, destacando en concreto el Patio de la Alberquilla(8) o el Alcázar de Sevilla, el palacio almohade de la Montería(9).

En general dicho conocimiento de la arquitectura doméstica continúa limitado a los S. XII y S. XIII, como refería el Prof. Rafael Manzano Martos, cuando afirmaba que la casa hispano-musulmana anterior al imperio almohade no ha sido suficientemente investiga-

da y sólo la conocemos a través de ejemplos singulares que impiden la generalización(10). Esta circunstancia debemos circunscribirla no sólo a la tradición historiográfica y la selección que implica en cuanto al referente mítico de la ciudad, sino también a las características propias del registro arqueológico y a la propia dinámica de aplicación de los nuevos planes especiales.

El primero de los factores tiene su explicación en la “memoria selectiva” de la ciudad con respecto a los periodos de esplendor ligados en el caso del S.XII y S.XIII a la capitalidad del Al-Andalus durante los periodos Almoravide-Almohade; la segunda, en las características particulares de la secuencia arqueológica de la ciudad, que ha posibilitado la mejor conservación de unos registros en detrimento de otros, caso del Sector Norte donde el registro debido a la expansión de la ciudad en dicho momento es seguido de una deficitaria repoblación cristiana y la crisis demográfica del S.XIV, lo que posibilitó una mejor preservación de la impronta almohade, al contrario que en el núcleo original de la ciudad emiral y califal; por último, a la progresiva aplicación de los planes especiales que se ha concentrado inicialmente en el Sector Norte de la ciudad, ha permitido un mayor rigor en la aplicación de medidas preventivas resultado de las cuales son una mayor incidencia de las excavaciones arqueológicas.

El modelo de casa islámica construida en torno a un patio central *Wast ad-dar* o jardín cerrado *Riyad*, es resultado del desarrollo del modelo greco-latino casa con peristilo o atrio, extendido por todo el Mediterráneo ya en periodo helenístico y púnico, al que se le incorporan elementos propios orientales y norteafricano, *ce schéma d'habitation, focalisée sur une ouverture centrale, abati été implanté par les Grecs, puis transmis et transposé par les Puniques sur le rivage méditerranéen (IV à II siècles av. J.C.) (...) a pu naître simultanément sur des rives différentes et à des époques successives, par une savante osmose d'elements caquis et d'elements importés.*(11).

Dicha configuración doméstica es, como se ha dicho, resultado de la perduración de un modelo muy extendido en el Mediterráneo, por la que en torno a un patio central distribuidor se disponen cuatro crujías, donde se distribuyen diferentes ámbitos funcionales comprendidos en una estructura doméstica para una *familia ampliada*(12); sin embargo, elementos como materiales y técnicas constructivas, la relación del espacio privado y público (interno-externo) de la construcción, u aspectos concretos de la distribución de la casa son características propias de aportación islámica oriental y norteafricana y difieren sustancialmente de su génesis greco-latina.

A partir de este modelo general se pueden enumerar una variedad tipológica que teniendo como referencia las dimensiones y las diferentes soluciones aplicadas para el espacio central, más allá, suponen con frecuencia una diferencia en la posición social y capacidad adquisitiva de su propietario – Desde un sencillo patio central enlosado hasta un patio deprimido con alberca y andenes perimetrales porticado.

En el caso de Expediente 1 de la intervención objeto de estudio, se ha podido documentar una estructura de carácter doméstico-residencial en su sector NW y en una extensión que no supera los 18 m<sup>2</sup>. No obstante, se ha podido registrar elementos suficientes como para poder afirmar que nos encontramos ante un conjunto que responde al modelo anteriormente reseñado, y dentro de dicho modelo a una tipología evolucionada con una crujía Norte con

doble acceso y dos hojas, andén perimetral en torno a un jardín deprimido y alberca. Por lo que es posible afirmar como así lo refieren Pierre Guichard y Jean Pierr Van Sataevel que *en la ciudad, las diferencias que apreciamos en las dimensiones, la decoración y el refinamiento arquitectónico, se deben esencialmente a factores económicos o sociales que no afectan en nada al principio de elección de un mismo tipo de planta*(13), que nos encontramos ante una residencia de una familia de cierto poder adquisitivo, como se ha constatado en las fases sucesivas, especialmente en su primera y segunda fase, por la cuidada ornamentación pictórica de los enlucidos de la sala Norte que debió de ser la principal, con decoración de paños geométrica en almagra sobre estucado de fondo blanco y zócalo en almagra, con unos cuidados pavimentos de argamasa y grava pintado a la almagra y una importante infraestructura sub-superficial de agua de atanores de barro cocido que vincula por un circuito la alberca con la estancia Norte y ésta con el sector occidental de la casa, cuyo funcionamiento se redujo a la primera fase. El conjunto se construyó originalmente por la técnica del encofrado (*tabiya*), a base de tapial (*tauwab*), constituido por argamasa provenientes de los limos y arcillas de la misma terraza aluvial del Guadalquivir y abundante gravas de la misma procedencia, si bien en la tercera fase ya Mudejar, la última reforma incorpora sobre una base de tapial el ladrillo en el muro medianera norte así como en el pavimento, y esta técnica de construcción frecuente por otro lado en construcciones de esta cronología lo asemeja a los ejemplos próximos de la casa de Macasta, 9-11, o el jardín central de la casa de San Luis, 93.

Según se desprende del sector de la casa documentado, el conjunto parece desarrollar una planta cuadrangular muy regular que podría alcanzar una superficie de 160 m<sup>2</sup>, y como se ha podido comprobar en el seguimiento arqueológico lindaba al Norte con otra propiedad, siendo muy posible – aunque no se ha podido confirmar más allá de la ausencia de estructuras para este momento –, que la vía pública se pudiera situar al Sur, coincidiendo con el trazado de la actual calle Juzgado. Sus características unidas a la existencia de paralelos próximos en la calle Macasta,9-11(14), Duque de Montemar, 35(15) así como San Luis 93, o Bordador Rodríguez Ojeda, 19(16), todos ellos desarrollando plantas cuadrangulares muy regulares orientadas hacia el Norte, construidas con homogeneidad en los modelos y técnicas constructivas, parecen indicar una implantación urbana organizada y ex novo, posiblemente por el nuevo poder político almohade, en la que una nueva oligarquía alóctona se incorpora a la ya densamente poblada Isbiliya, haciendo necesaria la ampliación hacia el Norte de la ciudad con la construcción de nuevos barrios residenciales. Las características de dichos barrios diferirían sustancialmente del núcleo original de la Isbiliya emiral-califal, extremo que no puede ser deducible a partir de los hallazgos de nuestra intervención, pero sí que puede apoyarse en ejemplos como éste documentado en la intervención de la casa localizada en Macasta 9-11, en la que se documenta un *uso doméstico de la parcela con la particularidad de una vivienda que responde a una tipología de casa palacio de patio central al que se abren distintas estancias que la conforman, que estaría asociada a una zona abierta hacia el norte de ella, que presenta un uso agrícola*(17), entendiéndose que los espacios abiertos de huertas a los que tradicionalmente se alude en el sector norte serían espacios pequeños y medianos bien delimitados adosados y vinculados a este tipo de residencias en núcleos perfectamente urbanizados, como los que pueden observarse hoy día en núcleos urbanos del Norte del Magreb, caso de Tetuán. Espacios más extensos de uso agrícola no integrados en la trama

urbana quedarían en puntos más alejados y próximos a la muralla.

En este sentido, debe atenderse a las circunstancias específicas en las que pudo desarrollarse dicha expansión planificada de la ciudad hacia el Norte, de lo que la morfología de las plantas de las construcciones pueden ser indicativas al señalarlos, la previsible existencia de un contraste entre los hallazgos escasos hasta el momento de casas particulares en el núcleo de la ciudad emiral-califal y la ciudad ampliada, no en las plantas arquitectónicas en cuanto a su tipología doméstica sino en cuanto a su geometría y tamaño, donde debieran observarse su diferente génesis y grado de evolución que entre otros factores se manifestaría en una mayor limitación espacial.

Como apunta Pierr Guichard y Jean Pierr Van Staebel, sobre la evolución del ámbito doméstico, *el crecimiento demográfico del grupo familiar se marca especialmente por la adjunción y la yuxtaposición progresiva de nuevos elementos a la unidad de habitación primordial. A una implantación primitivamente suelta, sigue una lenta densificación del espacio por el acondicionamiento de habitaciones, a medida que se forman nuevas células conyugales*(18). Por lo que debemos de plantear la posibilidad no sólo de la existencia en este sector de una implantación urbana diseñada desde el poder político sino el que ésta se desarrolle con unas características claramente diferenciadas del núcleo central de la primitiva ciudad, entendiendo los diferentes espacios urbanos existente en una ciudad como organismos vivos, sin que sea posible discernir en este punto del conocimiento arqueológico la deuda del actual trazado con respecto de aquella.

- *El Expediente Constructivo 1: Conquista y Ocupación Cristiana S.XIII-S.XIV.*

Tras la conquista de la ciudad, la ocupación cristiana según se recoge en la historiografía no es cuantitativamente suficiente como para llenar todo el recinto urbano dejado por los almohades, concentrándose en puntos más centrados al Sur y al Este de la ciudad(19), de tal manera que este Sector evoluciona en la secuencia arqueológica de forma dispar, registrándose bien una continuidad con leves reformas de los conjuntos domésticos, caso de la intervención Arqueológica de Macasta 19-21(20) donde se confirma una perduración en el tiempo desde época almohade al S.XV de la casa almohade con pequeñas reformas; bien su abandono o transformación total, caso de la intervención Arqueológica de la calle Duque de Montemar, 35(21), donde se detecta la colmatación y destrucción de la casa almohade precedente soterrada por capas de tierra de poco espesor y que son cubiertas a su vez por un relleno propio de tierra de labor, o caso de la intervención arqueológica realizada en Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina con calle Padre Majón, donde rellenos de vertidos que suponen el arrasamiento de las estructuras almohades son adscritas a este periodo(22).

En el caso objeto de estudio se observa una continuidad ocupacional con significativas reformas en pavimentación y reconstrucción de estructuras aunque a partir de la conservación de los ejes principales de la configuración precedente. Se registra por tanto una remodelación parcial registrada en estructuras fragmentarias que no parecen afectar de forma importante la construcción previa con la remodelación de los espacios interiores de las casa almohade, cuya muestra más significativa en fase posterior es la reducción del patio con la segregación del andén perimetral norte y la colmatación del jardín deprimido. El tránsito de la ocupación islámica a la mudejar

supone un ligero aumento de cota en cuyo relleno de amortización se observa el rastro del piqueteado de los enlucidos almohades como una prueba más de las acciones realizadas sobre el expediente constructivo precedente.

Es posible inferir por tanto, con base al registro conocido en este sector de la ciudad y la información que proporciona la diversa bibliografía a partir de documentos como el repartimiento o los provenientes de los archivos parroquiales que, a una repoblación lenta e incompleta que no alcanzó a compensar la marcha de la población islámica, se une la desigual ocupación del espacio urbano, concentrándose “los recién llegados (...) en el sector S.E., donde nueve collaciones o parroquias, de las veintisiete en la que la ciudad se dividía, se apiñaban en el 10 por 100 del suelo urbano”(23). El sector norte “permitió a los últimos señores musulmanes y a los primeros cristianos disponer de grandes fincas urbanas en ese espacio más nuevo del recinto almohade, el que frente a la antigua y desdibujada medina (...) se hallan en los primeros siglos de la reconquista los mayores palacios, no solo con patio, sino con jardines y a veces huertas, es la zona más abundante en compases, la de mayores distancias y menor densidad demográfica y económica; en ese espacio se distinguen zonas más vivas por mayor antigüedad o interés económico, en concreto la desarrollada en torno a los caminos que salen por la puerta de la Macarena, Sol y Cordoba.”(24). Así, en el sector que nos ocupa existe constancia del establecimiento de propiedades de familias nobles (Garcí Tello, Juan de Mendoza) y ordenes monásticas que al final de la Edad Media se fundan en el sector (Convento de Santa Isabel, Convento de Santa Paula), con numerosas huertas y jardines, y espacios medio vacíos, lo que explica las dimensiones mayores que las collaciones que las componen tienen con relación al resto de la ciudad. Como se ha observado en los ejemplos numerados en el registro arqueológico existe constancia tanto de la continuidad en la ocupación de las casas almohades con patio central con reformas de mayor o menor envergadura, como del abandono y colmatación para uso como tierra de labranza.

- *Evolución Histórica y Secuencia Arqueológica*

Es con la primera implantación urbana consolidada en este sector que se realiza bajo el periodo de dominación almohade cuando, esa presencia ligada la actividad generada por la antigua vía romana, ahora denominada *Hara Mayur*, Calle Mayor, se extiende hacia Este y Oeste registrándose espacios domésticos regulares y organizados ya alejados de la vía principal, que indican la configuración de una trama urbana de calles transversales a la principal ejes radiales Sol-Enladrillada y San Luis y sus puertas. Se registran así las estructuras domésticas localizadas en Cetina 8-12, y 14, Bordador Rodríguez Ojeda, 19 o Moravia, 1, alejadas hacia el Este de San Luis, o en esta misma calle, en San Luis 93 y San Luis 45. Estructuras que siguen un mismo patrón arquitectónico independiente de las dimensiones, con formas más o menos cuadrangulares, en la que los espacios domésticos se disponen en torno a un patio con jardín deprimido y andenes perimetrales. Estas residencias convivirían en este sector con estructuras más rústicas ligadas a huertas, con una importante infraestructura hidráulica situadas en el interior de grandes manzanas o más alejadas de los ejes de irradiación de la expansión urbana como podría ser el ejemplo registrado en la intervención en el Antiguo Convento de San Basilio.

INTERVENCIÓN	ACTUAL	MODERNA	MEDIEVAL CRISTIANA	MEDIEVAL ISLÁMICA	VISIGODO	ROMA BAJO IMPER.	ROMA ALTO IMPER.	N. NAT / FIN EXCV.
Moravia, 1	8,33	7,76	7,43	7,01				
Montemar, 35	8,60	8,00	7,90	7,15				
Macasta, 19-21	8,60	8,35	7,68	6,91				
Relator, 92	10		9,25	8,3	7,6-7,7	7,6	7,4	
San Luis, 93	9,67	9,17	8,25	8,27	-	-	7,32	7,17/6,67
Antonio Susillo, 10	7,27	6,75	-	-	-	-	-	-
A. C. San Basilio		6,8	5-5,5	5,2	-	-	-	-

Tabla 1. Cotas absolutas aportadas por las intervenciones próximas al solar

El periodo Medieval Cristiano representa una ralentización en la evolución de este sector, no obstante a nuestro parecer no se pueda hablar de un hiatus ocupacional. Si atendemos a la proyección urbana que supone la anterior coyuntura histórica, debemos suponer a falta de un espectro informativo mayor, que a pesar de la dificultad que para el nuevo poder político supone la repoblación en la ciudad, la menor densidad urbana en este sector unido al especial régimen de ocupación en la que espacios abiertos se vinculan a residencias domésticas sobre trazados viarios ya consolidados en articulaciones coherentes que conectan las Puertas de Cordoba, del Sol y Macarena, parece probable y así se confirma en el registro arqueológico la continuidad en general de la ocupación (Macasta, 19-21 Cetina 8-12, y 14, Duque de Montemar, 35, 19 o Moravia, 1), significativamente constatada en una población agrícola predominante en las libros parroquiales ya bien entrado el S-XVI. De lo que debe entenderse una preexistencia del trazado viario tradicionalmente considerado gestado en el S.XV-XVI y cuyo origen se puede considerar islámico.

El S.XVI supone como para el resto de la ciudad una expansión económica vinculada al comercio con América, que tiene su reflejo en un crecimiento demográfico y expansión urbana que suponen la colmatación progresiva y lenta de los espacios abiertos, muldars y huertas de este Sector, y vinculación de gran parte de los conservados a huertas y jardines vinculados a conventos o palacios. La intervención objeto de estudio ofrece a partir de este momento un registro muy parcial y alterado que no ha permitido valorar convenientemente su relación con la evolución histórica del sector, si bien se ha confirmado un cambio de Expediente Constructivo (E.C. 3) que supone la anulación del precedente (E.C. 1) y un paréntesis en la ocupación doméstica entre el S.XVII-XVIII, tras lo cual se imponen las alineaciones actuales que han pervivido hasta la actualidad. En los S.XIX-XX, los últimos dos expedientes constructivos se produce la evolución natural de una finca de grandes dimensiones de la cual forma parte la parcela objeto de estudio, en la que conviven un uso fabril y doméstico, que progresivamente

va compartimentándose para arriendo como casa de vecino, y que finalmente, es dividida por herencia en cuatro fincas independientes que, en el caso particular de Moravia, 1, evoluciona igualmente hacia un arriendo de progresiva pauperización y deterioro. Esta coexistencia de edificios de uso fabril y casas de viviendas de vecinos en el sector ha sido habitual en el sector hasta hoy, con una progresiva segmentación de los espacios interiores en favor de una mayor cantidad de unidades domésticas con la búsqueda mayor cantidad de rentas de alquiler.

## EL CONJUNTO CERÁMICO AZUL SOBRE BLANCO

Componen este conjunto de mesa de variados tipos morfológicos un repertorio cerámico del grupo Azul sobre blanco desarrollado estilísticamente en tres series muy representadas y de clara inspiración oriental.

Del estudio de la unidad estratigráfica y las características del conjunto se extrae que nos encontramos ante un vertido puntual de loza variada en la que predomina la vajilla de mesa refinada con un ejemplo de importación de porcelana china, todas ellas muy poco fragmentadas y con signos evidentes de uso. Su fabricación a excepción del ejemplo anteriormente comentado, parece ser de factura trianera del S.XVIII, en un periodo en el que la afluencia de las porcelanas chinas de importación ejercen una gran influencia a través de las lozas holandesas sobre los gustos de la alta sociedad, convirtiéndose su tenencia en un símbolo de prestigio, hasta tal punto, que como refiere M. Pleguezuelo, *solían exponerse en muebles especiales que recibían desde entonces el nombre de "chinero" derivado del origen o del material de las piezas que contenían*(25).

El conjunto lo forman como ya se ha dicho un repertorio de mesa que está formado por tres tipos de plato en dos series decorativas, cuatro tipos de cuencos en varias series decorativas, un tipo de taza también en varias series decorativas y un tipo de jofaina.





Figura 5. Plato de la serie de Ala Segmentada

### *Serie de Ala Segmentada*

Se desarrolla sobre Platos de Ala que hemos venido a denominar tipo 1, en una variante llana y otra honda, con un ala inclinada muy desarrollada y base anular. Los motivos decorativos se disponen en la cara interior del plato, ordenados axialmente y flanqueados a ambos lados por motivos simétricos(26) dividiendo el ala en segmentos cuadrados que alternan motivos florales y lineales, rodeando un motivo central variado(27).

Los ejemplos hallados en el curso de esta excavación desarrollan un variado abanico de motivos centrales en trazos finos y gruesos muchos de los cuales denotan la influencia oriental, caso de la “Garza Remontando el Vuelo”, “La Pagoda” o el “Agricultor Chino”, además aparecen otros motivos como el anagrama del Victor, de características muy semejantes al plato (S-029) de la Exposición en el Real Monasterio de San Clemente sobre La Cerámica de Triana. Colección Carranza(28). En torno a estos motivos centrales, en el ala, se alternan hojas de helecho con motivos verticales en zig-zag o tramas cuadriculadas.

## NOTAS

1. Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995, “Intervención Arqueológica en la Calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla”, Sevilla, pp. 415-430
2. R. Ojeda Calvo, Sevilla Almohade, “El edificio Almohade bajo la casa de Miguel de Mañara”, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla, 1999, pp. 135-142
3. Miguel Ángel Tabales, Sevilla Almohade, “El edificio musulmán bajo el monasterio de San Clemente Almohade”, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla, 1999, pp. 151-154
4. Intervención arqueológica realizada por Isabel Santana en 1995.
5. Elena Vera Cruz, Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en la calle Macasta, 19-21 y Cetina 8-12 y 14 de Sevilla”. Sevilla.
6. Intervención arqueológica realizada por A. Collantes y F. Zozaya en 1972.
7. Intervención de rehabilitación realizada por R. Manzano Martos en 1991.
8. Rafael Manzano Martos, Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII, “Casas y Palacios en la Sevilla Almohade. Sus antecedentes hispánicos.”, Barcelona, Lunwerg Editores S.A. 1995, p. 324

### *Otras series decorativas*

Se desarrolla sobre platos de Ala poco diferenciada y base anular, que hemos venido a denominar tipo 2 y cuencos tipo 2 de borde simple y base anular y 4 de borde engrosado con base anular.

El motivo decorativo se caracteriza por la profusión de motivos vegetales en trazos gruesos que asemejan matorrales, sobre fondos que asemejan campos, todo ello en varias tonalidades de azul, que caen desde el borde y entorno a un motivo central de un ave sobre campo flanqueada de arbustos de las mismas características, sin marcar en la decoración diferencia alguna entre el ala y el cuerpo de la pieza.

Existe otra serie que se desarrolla sobre la jofaina y un cuenco de borde exvasado y base anular que hemos venido a denominar tipo 3.

El motivo decorativo que lo caracteriza es un motivo floral que asemejan cerezas estilizadas. Se extiende por el borde a modo de cenefa dejando el resto del galbo en su cara interna y externa lisa. En la base por su cara interna, desarrolla motivos centrales que sólo se han conservado en el caso de la jofaina, en el cual repite el motivo del “Agricultor chino” de clara inspiración oriental, de las mismas características estilísticas que el motivo central de inspiración oriental de la serie de ala segmentada. Estos ejemplos comparten características morfológicas y decorativas con la jofaina pintada de azul (S-033) del Catálogo de la Exposición en el Real Monasterio de San Clemente: Cerámicas de Triana. Colección Carranza(29) .

Además de estas tres series decorativas, se han documentado otros motivos variados, todos ellos vegetales y en fragmentos aislados que se desarrollan sobre la taza y los cuencos tipo 1 y 2, en cuyo interior en algunos casos a modo de motivo central desarrollan un garabato que podría asemejar caracteres de caligrafía china.



9. Miguel Ángel Tabales Rodríguez, *Edades de Sevilla*. Hispalis, Isbiliya, Sevilla, "El Real Alcazar de Sevilla", Área de Cultura y Fiestas Mayores. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2002, p. 68
10. Rafael Manzano Martos, *Casas y Palacios de Al-Andalus*. Siglos XII y XIII, "Casas y Palacios en la Sevilla Almohade. Sus antecedentes hispánicos.", Barcelona, Lunwerg Editores S.A. 1995, p. 315
11. Irene Menjili-de Conry, *Jardins du Maroc*, Paris, 1991, p. 159
12. Pierre Guichard y Jean Pierre Van Staevel, *Casas y Palacios de Al-Andalus*. Siglos XII y XIII, "La casa andalusí: Ensayo de lectura antropológica.", Barcelona, Lunwerg Editores S.A. 1995, p. 45
13. P. Guichard y J. P. Van Staevel, p. 49
14. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21...", pp. 763-775
15. Inmaculada Carrasco y Elena Vera, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Duque de Montemar, 35", Sevilla., 2000, pp. 942-951
16. J. M. Vargas y Ana Romo, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000* "Intervención Arqueológica en calle Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a calle Padre Majón". Sevilla, pp. 1118-1130
17. Inmaculada Carrasco y Elena Vera, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21 y Cetina, 8-14 de Sevilla, p. 769
18. P. Guichard y J. P. Van Staevel, p. 50
19. M. A. Ladero Quesada, *Historia de Sevilla: La ciudad Medieval*. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Sevilla, 1976, p. 50
20. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21...", p. 770
21. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Duque de Montemar, 35", pp. 942-951
22. J. M. Vargas y A. Romo, "Intervención Arqueológica en calle Bordador Rodríguez Ojeda, 19..."
23. M. A. Ladero Quesada, *Historia de Sevilla: La ciudad Medieval.*, p. 50
24. Julio González, *Repartimiento de Sevilla*, C.O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 545
25. Alfonso Pleguezuelo Hernández, *La Cerámica de Triana S.XVI-XIX*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Madrid, 1985, p. 27
26. Alfonso Pleguezuelo Hernández, *La Cerámica de Triana*. Colección Carranza, Fundación el Monte, Sevilla, 1996, p. 150
27. Rosario Huarte, *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía.*, "Cerámica Moderna y Contemporánea", Servicio Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas, Sevilla, 2003, p. 349
28. A. Pleguezuelo Hernández, *La Cerámica de Triana*, p. 151
29. A. Pleguezuelo Hernández, *La Cerámica de Triana*, p. 148

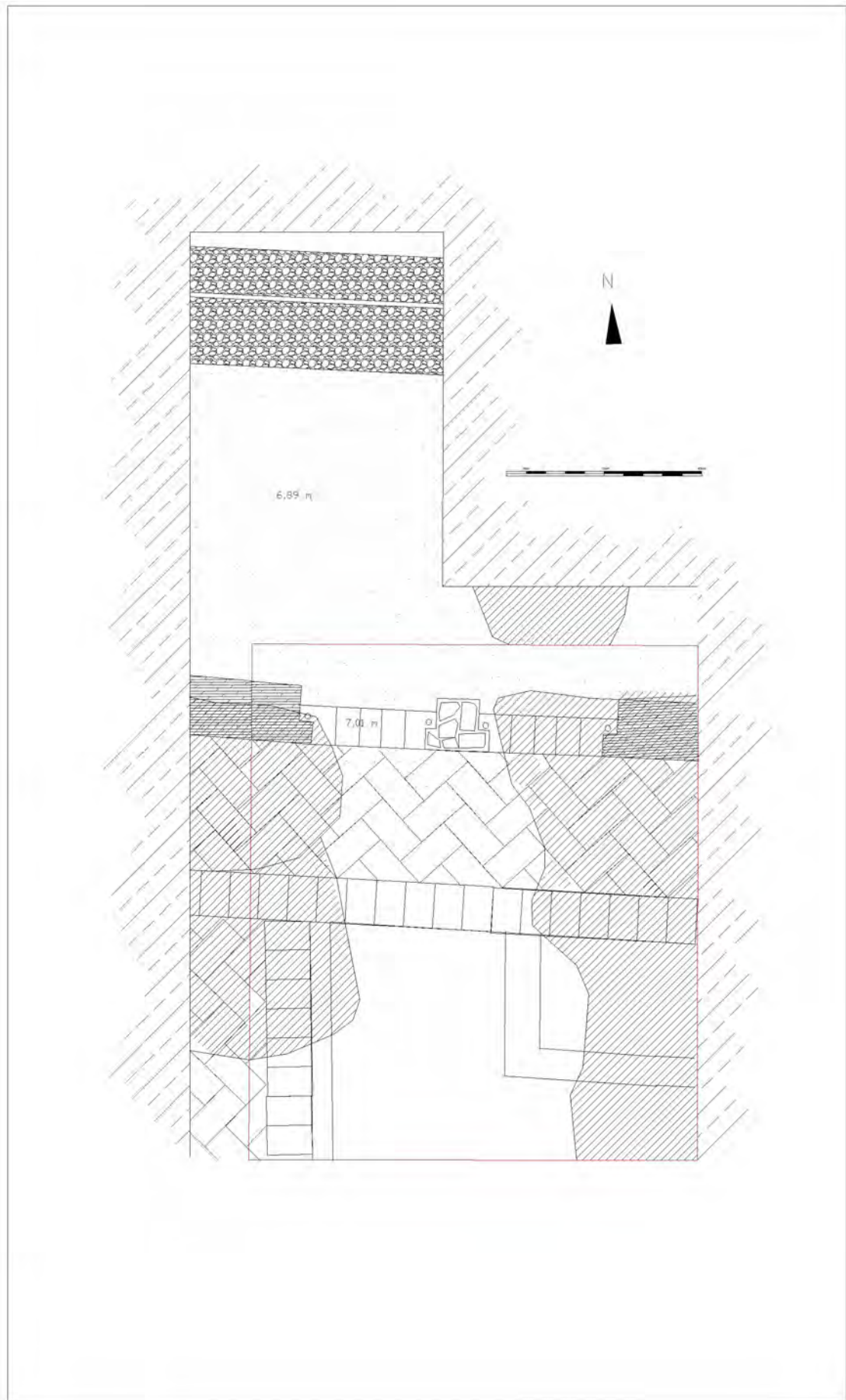


Lámina I. Expediente Constructivo 1 Almohade S.XIII. Área registrada de la casa en su ángulo Noroeste. Crujía Norte, andén perimetral y alberca.

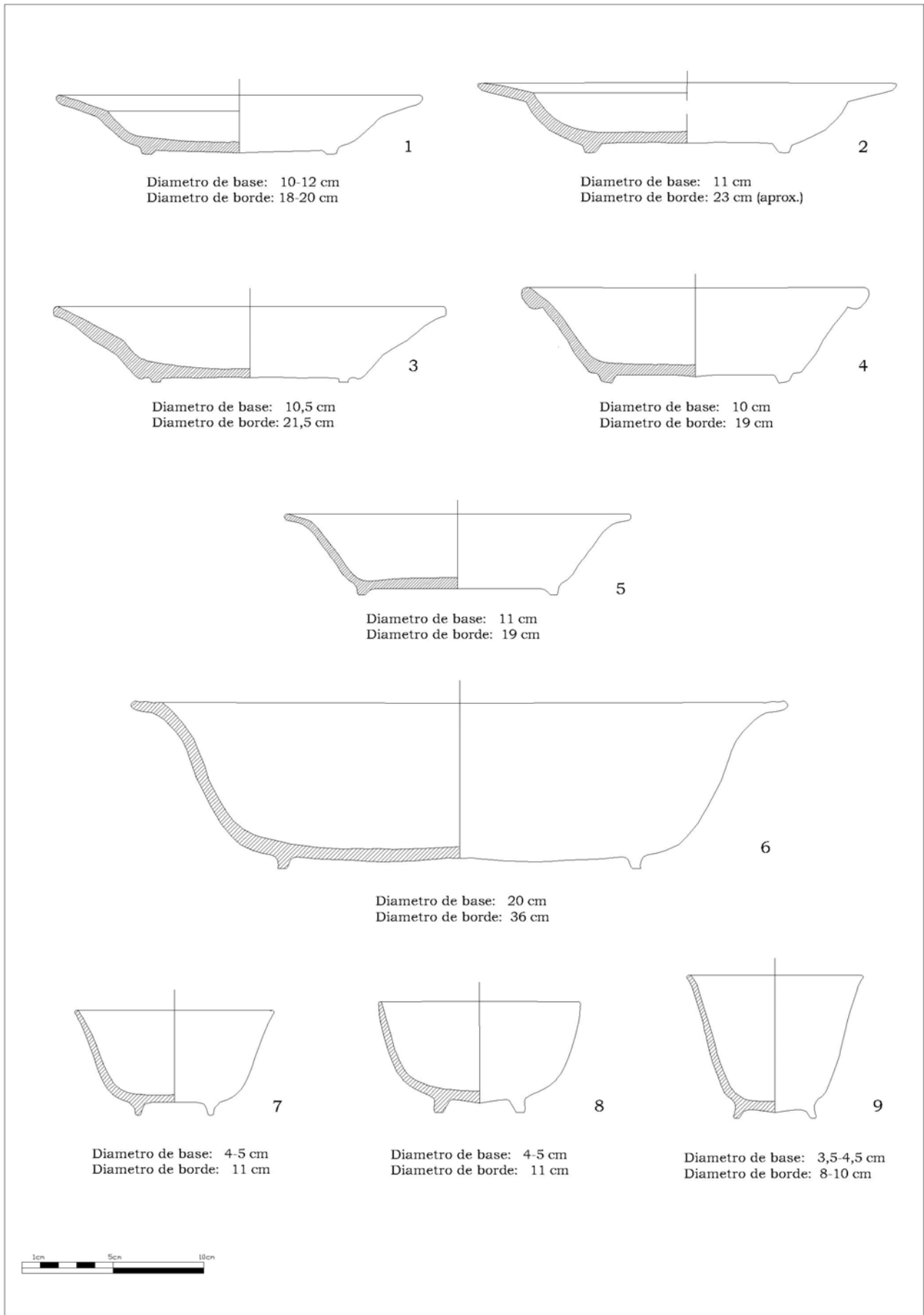


Lámina II. Grupo Azul sobre Blanco (S.XVIII). Vajilla de Mesa: Plato de ala diferenciada. Serie de ala segmentada (1,2); Plato de ala no diferenciada. Decoración: matorrales/campos con motivo central. (3,4); Decoración

cerezas estilizadas en el borde y motivo central (5); Jofaina/Fuente. Decoración: cerezas estilizadas en el borde y motivo central (6); Cuenco (7,8); Taza (9). Decoración variada.